



Universidad de Guadalajara
Dirección de Finanzas

Formato Único de Pago

CE - R91
REV. 2

Referencia
90000005422

Monto
\$60.00

Páguese en:



EMISORA 03169



CLAVE 4038
OPTRXN5503



CLIENTE No. 0531



PA:



3547

En caso de efectuar el pago en Bancomer verifique en el recibo que el nombre del interesado haya sido capturado por el cajero

**Arancel Vigente
2025**

FORMATO DE PAGO DE CONSTANCIA DIVERSA

NOMBRE: _____ CÓDIGO: _____

CARRERA: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

De egresado * Carta Pasante Provisional De trámite en proceso

**No se acepta el pago
en cajas de finanzas**

Certificación Banco

Este recibo sólo será válido cuando figure en él la certificación de nuestro sistema, sello y firma del cajero

E
S
C
O
L
A
R

Si requiere factura, deberá solicitarla en la Coordinación de Finanzas del Centro Universitario donde realizó el trámite, en un plazo máximo de 1 día hábil posterior a la fecha de pago, anexando ficha de depósito original, así como los datos fiscales correspondientes.

Recorte por la línea punteada y realice el pago en el banco



Universidad de Guadalajara
Dirección de Finanzas

Formato Único de Pago

CE - R91
REV. 2

Referencia
90000005422

Monto
\$60.00

Páguese en:



EMISORA 03169



CLAVE 4038
OPTRXN5503



CLIENTE No. 0531



PA:



3547

En caso de efectuar el pago en Bancomer verifique en el recibo que el nombre del interesado haya sido capturado por el cajero

**Arancel Vigente
2025**

FORMATO DE PAGO DE CONSTANCIA DIVERSA

NOMBRE: _____ CÓDIGO: _____

CARRERA: _____

De egresado *Carta Pasante Provisional De trámite en proceso

**No se acepta el pago
en cajas de finanzas**

Certificación Banco

Este recibo sólo será válido cuando figure en él la certificación de nuestro sistema, sello y firma del cajero

I
N
T
E
R
E
S
A
D
O

NOTAS IMPORTANTES:

1. El presente formato pagado se recibe en la Ventanilla de Atención a Egresados de la Coordinación de Control Escolar en los Horarios de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 hrs. (presentar comprobante de pago original del banco, no correos, capturas o impresiones personales)
2. Si requieres la **Constancia de No Adeudo**, la unidad de egresados debe de tener la validación del certificado de estudios precedentes y no deberás tener ningún adeudo económico en tu orden de pago.
3. La ***Carta Pasante Provisional** únicamente puede ser solicitar por los alumnos de las carreras de **Médico Cirujano y Partero, Enfermería y Nutrición**, que estén realizando Servicio Social. (**Médico Cirujano y Partero, anexar copia simple de fin de internado**)
4. El documento se entrega en **2 días hábiles** y el periodo de resguardo es de **60 días**.
5. Para recoger tu documento deberás presentar la forma del pago correspondiente sellado por la **Unidad de Atención** e identificación oficial. En caso de que se trate de otra persona debe presentarse Carta Poder Original con Firmas Originales y copias de las identificaciones oficiales de los firmantes.
6. ***Carta Pasante Provisional solo se hace entrega al Coordinador de Carrera.**